MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN MTESS Nº 975 /15

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS Nº 02/2015 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL PROGRAMA", EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL, PRÉSTAMO Nº 2660/OC-PR, EJECUTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO.----------

Asunción, 09 de noviembre de 2015.

VISTO: El Memorándum DGAF N° 939/2015, de fecha 9 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Administración y Finanzas, recepcionado en la Secretaría General con entrada N° 406, en fecha 9 de noviembre de 2015, por el cual eleva a consideración del Señor Ministro, la solicitud de cancelación del llamado por Comparación de Precios N° 02/2015 "Adquisición de muebles y enseres para el Programa", en el marco del Programa de Apoyo a la Inserción Laboral, Préstamo N° 2660/OC-PR, ejecutado por la Dirección General de Empleo; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución MTESS Nº 707/15 de fecha 31 de julio de 2015, se aprobó y autorizó el llamado por Comparación de Precios Nº 02/2015, para la "Adquisición de muebles y enseres para el Programa", en el marco del Programa de Apoyo a la Inserción Laboral, Préstamo Nº 2660/OC-PR, ejecutado por la Dirección General de Empleo.----------

Que, por Notas N_UCP-PAIL Nº 144/2015 al 148/2015 de fecha 12 de agosto de 2015, fueron invitadas a participar del llamado las siguientes empresas: TECNOCENTRO S.A., MOBILIARTE Industrial y Comercial S.R.L, Bernardo Méndez Rodríguez, Dávalos Hnos S.A., y Arquitectura Integral S.R.L.--------

Que, según Acta de Recepción y Apertura de Ofertas, de fecha 24 de agosto de 2015, se realizó la apertura del sobre – oferta de la empresa SPI INGENIERIA, que ofertó por un monto total de Gs. 190.354.545 (Guaraníes ciento noventa millones trescientos cincuenta y cuatro mil quinientos cuarenta y cinco), más IVA.----------

Que, conforme al Informe de Evaluación de fecha 05 de octubre de 2015, el Comité de Evaluación de Ofertas, recomendó: "*el Rechazo de la Oferta, de conformidad al Anexo 1 – Instrucciones a los Oferentes, numeral 21… La Convocante se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier cotización, así como anular el presente llamado y rechazar todas las cotizaciones en cualquier momento antes de la adjudicación correspondiente, si así lo juzga conveniente…; y a la cláusula 2.61 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN- 2349-9".*----------

Que, por Nota N_UCP-PAIL N° 221/2015 del 12 de octubre de 2015, el Coordinador General del PAIL solicitó la No Objeción del Informe del Informe citado precedentemente, para la cancelación del llamado por Comparación de Precios Nº 02/2015. Asimismo informó que el Listado de Bienes serán previstos en el ROA 2016.----------

María Luisa Espinola
Secretaria General Interina
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Guillermo Sosa Flores
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Luisa Espinola
Secretaria General Interina
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN MTESS Nº 975/15

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS Nº 02/2015 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL PROGRAMA", EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL, PRÉSTAMO Nº 2660/OC-PR, EJECUTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO.----------

Asunción, 09 de noviembre de 2015.

Que, por Nota CPR/C/2015/ 1999 de fecha 16 de octubre de 2015, el Banco Interamericano de Desarrollo, informó que no tiene objeciones que formular a la recomendación del Comité de Evaluación, de rechazar a la única oferta presentada, conforme lo establece la cláusula 2.61 de la Política GN-2349-9. Asimismo, el Banco aprobó la inclusión del proceso en los instrumentos de programación 2015, a efectos de realizar un nuevo llamado. ----------

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica, emitió el Dictamen Nº 718/2015, de fecha 6 de noviembre de 2015, donde concluyó: *"en base a las consideraciones expuestas en el informe de evaluación y recomendación de ofertas, en la nota del BID CPR/C/2015/1999 (la no objeción al rechazo), y lo dispuesto en el punto 2.61 de la Política GN-2349-9 del BID, esta Asesoría considera viable el Rechazo de la oferta en el presente llamado".*--

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1º **CANCELAR** el llamado por Comparación de Precios Nº 02/2015 para la "Adquisición de Muebles y Enseres para el Programa" – ID Nº 292.512, conforme a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución. ------

Art. 2º **AUTORIZAR** a la Dirección General de Empleo, que proceda a la realizar las gestiones pertinentes, para comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, lo dispuesto en el artículo 1º de la presente Resolución.----------

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda, y archivar.----------

María Luisa Espinola
Secretaria General Interina
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Guillermo Sosa Flores
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Luisa Espinola
Secretaria General Interina
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social